

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MEGADOME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2015

En el cantón Samborombón, a los 24 días del mes de febrero de 2015, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MEGADOME S.A. "En liquidación", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: UNO) la compañía LANIGAN BUSINESS CORP., representada por su Apoderado Especial abogado Luis Estaban Amador Rendón, propietaria de 644 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 644 votos, DOS) La compañía REPRESENTACIONES TIKAL S.A., representada por su Apoderado Especial abogado Luis Estaban Amador Rendón, propietaria de 152 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 152 votos, TRES) La compañía REPRESENTACIONES TIKAL S.A. y la compañía LANIGAN BUSINESS CORP, ambas, representadas por su Apoderado Especial abogado Luis Estaban Amador Rendón, son propietarias de 4 acciones en copropiedad, ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho al equivalente de 2 votos cada una. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente de la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la sesión el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; ✓-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; ✓-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; ✓,-----
- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el periodo de 1 año, al Econ. José Estanislao Chaglia AVECILLA como Comisario Principal de la compañía;-----

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía, Econ. José Estanislao Chaglia AVECILLA, en relación a los Estados Financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; -----



C.

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda. correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014;-----
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014;-----
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2014, resaltando que hay una pérdida de USD 247,653.86. Y resolver que pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.-----

La Presidenta procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----
6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y,-----
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Contratar para el Ejercicio Económico 2015 a la compañía Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:-----

7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el periodo de 1 año, al Econ. José Estanislao Chaglla Avecilla como Comisario Principal de la compañía;-----
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE**: Reelegir como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, al Econ. José Estanislao Chaglla Avecilla.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014; poder especial del abogado Luis Esteban Amador Rendón; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----
F.-) p. LANIGAN BUSINESS CORP., Ab. Luis Esteban Amador Rendón, Apoderado Especial (Accionista).- F.-) p. REPRESENTACIONES TIKAL S.A., Ab. Luis Esteban Amador Rendón, Apoderado Especial (Accionista).- F.-) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta; F.-) Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Secretario de la Junta - Gerente General.-----

Es igual a su original. Lo certifico.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Secretario de la Junta - Gerente General